



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTIBÁÑEZ

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público los nombramientos de Tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento mediante Decreto de Alcaldía de fecha 1 de julio de 2019 a favor de los Sres. Concejales siguientes:

1.º Teniente de Alcalde: D. David García García.

2.º Teniente de Alcalde: D.ª M.ª Cruz Marcos Pérez.

En Valle de Santibáñez, a 5 de julio de 2019.

La Alcaldesa,  
M.ª del Amor Andrade Pérez